

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3971

Grañén

Secretaría

Aprobación Plan Económico Financiero ejercicios 2026-2027

Aprobación Plan Económico Financiero ejercicios 2026-2027

Grañén, a 3 de septiembre de 2026

D. Carlos Sampériz Enguita
Alcalde-Presidente



Ayuntamiento de
Grañén

NIF: P2216200B

Intervención

Expediente 1823030M

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE HUESCA

SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Grañén por el que se aprueba el expediente de aprobación de Plan económico financiero.

TEXTO

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación de plan económico financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento.